



CONVOCATORIA 2021 - 2 DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

La Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través de su programa de Incubación de Empresas del Centro Atractor de Negocios.

CONVOCA

A la comunidad estudiantil, egresados, personal académico y administrativo y a la sociedad en general a presentar proyectos emprendedores y empresariales para ingresar al proceso de incubación de empresas.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar proyectos empresariales innovadores mediante criterios de viabilidad técnica, financiera, de mercado o de **sostenibilidad e innovación social para convertirlos en empresas u organizaciones sociales**, mediante el proceso de incubación de empresas de esta casa de Estudios.

Las propuestas deberán ajustarse a las siguientes:

BASES

1. Sujetos de apoyo

Alumnos, egresados, académicos, administrativos y sociedad en general que presenten un proyecto empresarial o emprendedor

1.1 Clasificación de proyectos

Podrán participar proyectos para crear empresas de **innovación tecnológica, tecnología intermedia, tradicionales y sociales** de acuerdo con las siguientes definiciones:





- **Innovación tecnológica.** Empresas dedicadas a bienes y/o servicios derivados de conocimiento nuevo, sujeto al licenciamiento o transferencia de sus derechos de propiedad intelectual.
- **Tecnología intermedia.** Empresas dedicadas a bienes y/o servicios derivados de conocimiento especializado existente.
- **Tradicional.** Empresas dedicadas a bienes y/o servicios derivados de conocimiento no especializado.
- **Sociales.** Proyecto de impacto social es aquel proyecto que tiene el objetivo de modificar o mejorar las condiciones de vida de las personas sobre todo aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad (indígenas, adultos mayores, mujeres violentadas, discapacidad, etc.)

2. Estado del Proyecto

El proyecto deberá contar con una idea de negocio definida o bien un negocio en operación sin RFC o con RFC no mayor a 18 meses a partir de la fecha de esta convocatoria.

3. Registro de la propuesta

El interesado deberá registrar su proyecto a través de formulario para este fin en la siguiente dirección:

<https://forms.gle/idipQddEPDsUrqfx7>

Agregando en este mismo formulario de manera digital lo siguiente:

1. Identificación oficial del responsable del proyecto (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional)
2. RFC en caso de tenerlo
3. Comprobante de domicilio

Asistir a plática informativa virtual la cual será programada después del llenado del formulario de registro.





4. Proceso de Selección de Proyectos

4.1 Pre-selección de Proyectos

Una vez que el responsable del programa de incubación haya validado los documentos enviados por el solicitante, se programará una entrevista.

4.2 Entrevista

En la entrevista se confirmará y validará la información proporcionada por los interesados; además el entrevistador realizará preguntas para conocer con mayor detalle y ponderar el alcance, grado de desarrollo y viabilidad del proyecto, así como el compromiso del emprendedor.

4.3 Restricciones

Las solicitudes podrán ser rechazadas en los siguientes casos:

- Si el proyecto carece de viabilidad técnica, comercial o financiera.
- Cuando se reciba documentación o información incompleta.
- Si la información presentada no es fidedigna o comprobable.
- Cuando el proyecto empresarial o el principal responsable del proyecto ya participe en cualquier otro proceso de incubación.
- Si el proyecto basa su modelo de negocio en actividades ilícitas o que se consideren inmorales.

4.4 Comité de evaluación interno del CAN

Está compuesto por:

- 2 Profesores adscritos a la Facultad de Contaduría, Administración e Informática.
- 1 Consultor de la incubadora.
- 1 Representante del CAN.
- 1 Especialista técnico (si los proyectos lo ameritan).

5. Notificación de resultados

Los representantes de los proyectos serán notificados del resultado que emita el Comité de Evaluación mediante una carta de aceptación o no aceptación por parte de la Incubadora de Empresas del Centro Atractor de Negocios de la FCAeI UAEM, misma que será entregada vía correo electrónico.

6. Confidencialidad y manejo de la información

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial.



7. Condiciones de apoyo del programa

Los proyectos seleccionados se sujetarán a los lineamientos del Programa de Incubación de Empresas del Centro Atractor de Negocios de la FCAeI UAEM. La disponibilidad de recursos económicos para incubación de los proyectos está sujeta a la autorización de las fuentes de financiamiento.

8. Servicios de incubación

La incubación de proyectos consiste principalmente en consultorías en las siguientes áreas:

- Administración
- Planeación estratégica
- Aspectos legales y fiscales
- Diseño de imagen corporativa
- Finanzas
- Mercadotecnia
- Estrategias de financiamiento

Las asesorías pueden variar, de acuerdo a las necesidades detectadas en los emprendedores y sus proyectos.

El monto de apoyo para cada proyecto aprobado equivale a \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) en capacitación y asesoría.

Existe una parte concurrente que debe pagar el empresario/emprendedor de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) (existen planes de pago) el cual se pagará una vez que el proyecto es aceptado.

9. Servicios no brindados

Los siguientes servicios no se contemplan dentro del proceso de incubación:

- Conseguir y asignar recursos financieros.
- Avalar tecnologías.
- Dirigir empresas y/o desarrollar servicios que sean responsabilidad de los promotores del proyecto empresarial.
- Servicios no descritos en el convenio de incubación.

10. Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y de manera continua y permanente. En **2021-2** las fechas relevantes a considerar serán las siguientes:



**Incubadora
de empresas**
Facultad de Contaduría,
Administración e Informática

- 10.1 Fechas límite para recibir solicitudes: 30 de octubre del 2021
- 10.2 Publicación de resultados. 05 de noviembre del 2021.
- 10.3 Arranque de proceso de incubación: 08 de noviembre del 2021

* Mientras el semáforo epidemiológico no se encuentre en color verde, las sesiones serán de forma virtual

Correo de contacto

incubadora.fcae@uaem.mx

<https://www.facebook.com/FCAeICAN>

Por Una Facultad Innovadora Creando Un Futuro Sostenible

Centro Atractor de Negocios FCAe UAEM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Facultad de Contaduría,
Administración e Informática



Centro Atractor de Negocios

Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la UAEM
Av. Universidad #1001 Edificio Núm 2 C.P. 62200
Cuernavaca, Morelos, México.